

<b>ESTUDIO DE ZONAS E INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA</b>	<b>FICHA N° 56</b>
<b>FICHA DE VALORACION</b>	<b>ROL DE AVALUO</b>
<b>INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA</b>	0544-009 al 0544-013

**1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE**

<b>REGION</b>	<b>COMUNA</b>	<b>CALLE</b>	<b>NÚMERO</b>
METROPOLITANA	INDEPENDENCIA	MARURI	451 al 481
<b>ID PLANO</b>	<b>DENOMINACIÓN DE INMUEBLE</b>	<b>AUTOR (arquitecto)</b>	
	CONJUNTO DE VIVIENDAS		

**2.- PLANO DE UBICACION**



**3.- FOTO DEL EDIFICIO**



**4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES**

Conjunto conformado por tres viviendas de dos pisos más mansarda que comparten entre si una concepción formal-estilística de "villa suburbana".

Ubicadas en forma semiaislada dentro de sus respectivos predios, manifiestan una volumetría compleja, sobre todo en el importante desarrollo que adquieren las techumbres, rasgo que, a la vez, las caracteriza. Dentro de la unidad de la agrupación, diferentes composiciones volumétricas, en que prima la asimetría, determinan la individualización de cada una de las viviendas.

**4.1 VALOR URBANO**

Se destaca su aporte al paisaje urbano.

**4.2 VALOR ARQUITECTÓNICO**

Es un referente urbano y arquitectónico

**4.3 VALOR HISTÓRICO**

Está vinculado a acontecimientos históricos

**4.4 VALOR ECONÓMICO y SOCIAL**

Es identificado y valorado como patrimonio importante por la comunidad

VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS
	A	B	C	
URBANO	1	0	0	1
ARQUITECTÓNICO	1	1	1	3
HISTÓRICO	0	2		2
ECONÓMICO y SOCIAL	2	2	1	5
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>11</b>

Nivel de Intervención (1-3)

**3**

INSERTO EN ZCH	
SI	NO
<b>IDENTIFICACIÓN ZCH</b>	

**6.- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**  
 "PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA, de los autores: Magda Anduaga García, Patricio Duarte Gutierrez y Antonio Sahady Villanueva del Instituto de Restauración Arquitectónica, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago, Chile del año 1996.

**7.- INFORMACIÓN TÉCNICA**

7.1.- DESTINO INMUEBLES (*)			7.2.- AÑO DE CONSTRUCCIÓN								
	ORIGINAL	ACTUAL	Ant. 1839	1840 1859	1860 1879	1880 1899	1900 1919	1920 1939	1940 1959	1960 1989	post. 1990
SS											
PP	Vivienda	Vivienda									
PS	Vivienda	Vivienda									

7.3.- CALIDAD JURÍDICA			7.4.- TENENCIA			
PÚBLICO		PRIVADO	RÉGIMEN		FORMA	
OTROS			PROPIEDAD INDIVIDUAL		PROPIETARIO	
			PROPIEDAD COLECTIVA	COPROPIEDAD	ARRENDATARIO	
			COMUNIDAD		OTROS	

7.5.- AFECTACIÓN L ACTUAL					
Declarado de utilidad pública	No	Antejardín	No	Otros (especificar)	

**7.6.- OBSERVACIONES**

(\*) SS = Subsuelo; PP = Primer piso; PS = Pisos superiores

**8.- CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS**

8.1 TIPOLOGIA EDIFICIO		8.2 AGRUPAMIENTO		8.3 TIPO CUBIERTA	
MANZANA		AISLADO		HORIZONTAL	
ESQUINA		PAREADO		INCLINADA	
ENTRE MEDIANEROS		CONTINUO		CURVA (otros)	

8.4 SUPERFICIE		8.5 ALTURA		8.6 ANTEJARDÍN	
TERRENO	EDIFICADA	Nº PISOS	METROS	METROS	
S/n	S/n	2	8	No	

8.7 MATERIALIDAD					
ESTRUCTURA	Albañilería	TECHUMBRE	Acero Laminado	OTROS	
Albañilería de ladrillo reforzada estucada, pavimentos interiores de madera.					

8.9 ESTADO DE CONSERVACIÓN		8.10 GRADO DE ALTERACIÓN		8.11 APTITUD PARA REHABILITACIÓN	
ELEMENTO	ENTORNO	SIN MODIFICACIÓN		VIVIENDA	
BUENO	BUENO	POCO MODIFICADO		EQUIPAMIENTO	
REGULAR	REGULAR	MUY MODIFICADO		COMERCIO	
MALO	MALO	OTRO		OTRO	

8.12 RELACIÓN DEL ELEMENTO CON SU ENTORNO					
IMAGEN URBANA RELEVANTE POR		FORMA PARTE DE UN CONJUNTO		PRESENCIA ELEMENTOS PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	Si	SI		MONUMENTO HISTÓRICO	No
SINGULARIDAD	Si	NO		INMUEBLE DE CONS. HIST.	No

**8.13 OBSERVACIONES**  
 Dadas sus características tipológicas y formales es posible presumir que las viviendas fueron construidas a fines del siglo XIX o principios del siglo XX.

**TABLA DE VALORACIÓN PARA DEFINIR INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA**

VALOR	ATRIBUTO	CONCEPTO	PUNTOS (de 2 a 0)
URBANO	IMAGEN (A)	Se destaca su aporte al paisaje urbano.	2
		Contribuye a realzar el sector o paisaje urbano	1
		No aporta a realzar el sector o paisaje urbano	0
	CONJUNTO (B)	Articula y es determinante en un conjunto con valor patrimonial	2
		Forma parte de un conjunto con valor patrimonial	1
		No forma parte de un conjunto con valor patrimonial	0
	ENTORNO PATRIMONIAL (C)	Está colindante a un elemento protegido por valor patrimonial	2
		Está próximo a un elemento protegido de valor patrimonial	1
		No está próximo a un elemento protegido de valor patrimonial	0
ARQUITECTÓNICO	REPRESENTATIVIDAD (A)	Es referente o es pionero de un estilo o tipología, o de un autor reconocido	2
		Es característico de un estilo o tipología	1
		No es característico de un estilo o tipología	0
	SINGULARIDAD (B)	Es ejemplo único en su estilo o tipología	2
		Es ejemplo escaso de un estilo o tipología	1
		No es un ejemplo escaso de un estilo o tipología	0
	MORFOLOGIA (C)	Es inmueble de gran calidad estética y arquitectónica	2
		Es un inmueble de calidad estética y arquitectónica	1
		Es un inmueble de escasa calidad estética y arquitectónica	0
HISTÓRICO	RELEVANCIA (A)	Está vinculado a un acontecimiento histórico relevante de la historia nacional	2
		Esta vinculado a un acontecimiento histórico relevante de la historia local	1
		No está vinculado a acontecimientos históricos	0
	RECONOCIMIENTO ESPECIALIZADO (B)	Está publicado en libros (historia y arquitectura)	2
		Está ubicado en revistas, catastros o seminarios	1
		No está publicado	0
ECONÓMICO SOCIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE (A)	Bueno	2
		Regular	1
		Malo	0
	ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ENTORNO (B)	Bueno	2
		Regular	1
		Malo	0
	RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD (C)	Es identificado y valorado como patrimonio importante por la comunidad	2
		Es mencionado como patrimonio por la comunidad	1
		No es mencionado por la comunidad	0
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>11</b>

El PUNTAJE TOTAL determinará, de acuerdo a un rango, si se justifica su protección según la siguiente tabla:

RANGO DE PUNTAJES PARA DEFINIR INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	RESULTADO
Entre 0 y 9 puntos	No cuenta con atributos patrimoniales que justifiquen su protección como Inmueble de Conservación Histórica.
10 a más puntos	Cuenta con suficientes atributos patrimoniales para ser reconocido bajo las disposiciones del artículo 60 LGUC, como Inmueble de Conservación Histórica.